

sura

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudad y fecha	Oficina radicación	Número de cotización	Número de póliza	Documento
ARMENIA, 2026-05-29	2505 - SUCURSAL ARMENIA	03020254260519178825	900001605657	EXPEDICIÓN POLIZA NUEVA

Vigencia del seguro

Desde las 00:00 horas del 2026-07-10 | Hasta las 23:59 horas del 2026-07-13 | Días de vigencia del seguro: 3

Moneda: COP

ASESOR

Nombre	Código
CLAUDIA MARCELA LONDOÑO MARIN	13516

TOMADOR

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación	Tomador principal	Calidad Tomador	Dirección de correspondencia
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES DE TULUA	NIT	8919017014	✓	En nombre propio	cr 26 # 31 35



RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

ASEGURADO

Nombre	Tipo de identificación	Número de identificación
FEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES DE TULUA	NIT	8919017014

BENEFICIARIO

TERCEROS AFECTADOS

Actividad económica del riesgo: OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS | Valor asegurado: $350.181.000

Fecha de retroactividad: 10/07/2026

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Ampliación Eventos	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Bienes bajo cuidado, tenencia y control	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil contratistas y subcontratistas	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Responsabilidad civil cruzada	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Daños causados con vehículos a su servicio	50%	50%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Responsabilidad del empleador	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Civiles)	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Gastos de Defensa (Penales)	10%	10%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV
Gastos médicos	2%	4%	0% de la pérdida, mínimo 0 SMMLV
Parqueadero	10%	10%	Daños 10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV Hurto total 15% de la pérdida Hurto parcial 15% de la pérdida, mínimo 4 SMMLV
Predios y operaciones	100%	100%	10% de la pérdida, mínimo 3 SMMLV
Productos inseguros - defectuosos	75%	75%	10% de la pérdida, mínimo 5 SMMLV

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE C

COBERTURA	SUBLÍMITE EVENTO	SUBLÍMITE VIGENCIA	DEDUCIBLE
Daños al inmueble arrendado	10%	40%	10% de la pérdida, mínimo 2 SMMLV

CONDICIONES PARTÍCULARES

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cláusulas

Clausula de licor

Aplica cuando en el evento haya venta y/o consumo de licor. Se cubren los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales por la venta de licor en mal estado dentro de las instalaciones del evento, causados a terceros por nuestro asegurado y de los cuales sea responsable. No se cubren los daños o perjuicios que los asistentes causen o sufran entre sí por el consumo excesivo de bebidas alcohólicas y/o algún tipo de droga y/o sustancia psicoactiva ni tampoco los daños que causen a sus bienes y de los de terceros. Sublímite para la cobertura: 30% del límite asegurado máximo 150 millones. El deducible para esta cobertura será de 10% sobre el valor de la pérdida, mínimo 5 SMMLV.

Definicion de accidente

Evento súbito e imprevisto que genera daños, lesiones o consecuencias negativas sobre las personas, bienes o cosas.

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles

Ampliación del plazo para el aviso del siniestro a diez (10) días hábiles.

Único valor asegurado

Los valores especificados como límites y/o sublímites, se entenderán incluidos dentro del valor asegurado pactado.

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática

No se acepta restablecimiento del límite asegurado en forma automática.

Modalidad de cobertura

Modalidad: Reclamación (Claims Made) para las siguientes coberturas: Productos inseguros - defectuosos Productos inseguros - defectuosos exportados Unión, mezcla o transformación de productos Modalidad Ocurrencia: Para las demás coberturas.

Textos y aclaraciones

Evento: Carrera Río Tuluá
Lugar: Tuluá, Valle del Cauca
Fecha: 10 al 13 de julio de 2026
Aforo: 2500 corredores

VALOR A PAGAR RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS

Tasa	Valor asegurado	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
347,4401‰	$350.181.000	$1.000.000	$190.000	$1.190.000
			Valor total a pagar más IVA	**$1.190.000**

VALOR A PAGAR DEL SEGURO

Solución	Valor a pagar	Valor IVA	Valor total a pagar
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	$1.000.000	$190.000	$1.190.000
VALOR TOTAL	**$1.000.000**	**$190.000**	**$1.190.000**



ASESORES

Código	Nombre del asesor principal	Lider
13516	CLAUDIA MARCELA LONDOÑO MARIN	✓

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CONDICIONES GENERALES

DATOS DE LAS CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Solución	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación de la proforma
RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑOS A TERCEROS	2017-03-06	13-18	P	06	F-01-13-066

DEFINICIONES

SMMLV

Salario mínimo mensual legal vigente.

SMDLV

Salario mínimo diario legal vigente.

SUBLÍMITE

Todos los valores establecidos como sublimites en cualquiera de las coberturas de esta póliza se entienden incluidosdentro de la suma asegurada o límite máximo de responsabilidad asegurado, y por lo tanto no adicionan valor asegurado.

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas deseguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009965 de 2010. "Responsablede impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención". En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

Firma autorizada

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A